

con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, de pedir la entrega o el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Administrador único.—13.469.

LONCHIVAR, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 17 de mayo de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, calle Rodríguez Arias, 15 de Bilbao y en segunda convocatoria el día 18 a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero-Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 26 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales para su adaptación a la figura de Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la Sociedad para la realización de inversiones en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen al menos el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Bilbao, 17 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—14.401.

L. PERNIA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en la sede social, calle Justo Dorado, número 10, de Madrid, el día 28 de junio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria abreviada), y propuesta de aplicación del resultado correspondiente cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del órgano de administración de la sociedad durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Lectura del informe de Auditoría del ejercicio 2001.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2002.

Quinto.—Delegación de facultades para la protocolización de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas-participes tienen derecho a examinar en el domicilio social (o solicitar la entrega o envío gratuito) las cuentas anuales abreviadas citadas en la convocatoria.

Madrid, 9 de abril de 2002.—La Administradora única, Carmen Fernández Martínez.—13.536.

MACOE, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

TILEUL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

SERVICIOS DE ALQUILER 92, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

HEBRÓN CATALANA 90, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad unipersonal absorbida)

INFIVEM, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

NSW, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

COPROVALI, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Las Juntas generales de las entidades indicadas han acordado en fecha 19 de abril de 2002, la fusión de las mismas absorbiendo «Macoe, Sociedad Limitada» a todas las demás, con disolución sin liquidación de las compañías absorbidas.

Se hace constar, el derecho que asiste a los accionistas, socios, acreedores y obligacionistas de dichas sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores y obligacionistas a oponerse a dichos acuerdos, en el plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de fusión, según lo establecido en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Granollers, 19 de abril de 2002.—Las Administraciones sociales.—14.505. 2.ª 23-4-2002

MANUTENCIÓN AUTOMATIZADA, S. A.

Convocatoria

Los accionistas de «Manutención Automatizada, Sociedad Anónima», son convocados a fin de asistir a una Junta general de accionistas, a celebrar con carácter ordinario, a la que seguirá inmediatamente otra Junta general, ésta con carácter de extraordinario. Ambas tendrán lugar sucesivamente en el

pasaje Dopla, 11, Badalona, en primera convocatoria, el día 16 de mayo de 2002, a las quince horas, y en segunda convocatoria, al siguiente día 17 de mayo de 2002, a las quince horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del orden del día Junta general ordinaria

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2001, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio 2001. Informe de gestión.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación en su caso, del acta de la Junta ordinaria.

Seguidamente, a continuación de la anterior, tendrá lugar la Junta general extraordinaria, que se convoca bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Deliberar y en su caso, decidir sobre la necesidad de alquilar o adquirir una nave de mayor superficie.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta extraordinaria.

Notas:

1. Los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos a que se refiere el artículo 212 de la Ley.

2. Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

3. El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley.

Badalona, 2 de abril de 2002.—El Administrador.—14.359.

MAPFRE MUTUALIDAD DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA

Asamblea de Mutualistas del área territorial de Galicia

El Consejo de Administración de «Mapfre Mutualidad de Seguros y Reaseguros a Prima Fija» en su reunión del día 21 de marzo de 2002, ha acordado convocar a los señores Mutualistas del área territorial de Galicia (integrada por las provincias de La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra), a la Asamblea territorial que tendrá lugar en A Coruña, en el Palacio de Congresos y de la Ópera, Glorieta de América, sin número, el día 25 de mayo de 2002, a las doce horas en segunda convocatoria, al prever que no concurrirán a la primera (once horas) número suficiente de mutualistas para cubrir el quórum necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de las cuentas anuales e informes de gestión, individual y consolidado, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Informe sobre la actuación de la entidad en el área territorial durante 2001.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo territorial.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación del acta de la reunión, o designación de tres Interventores al efecto.

Para concurrir a esta Asamblea, personalmente o por representación, los Mutualistas deberán proveerse del correspondiente documento de asistencia, que se expedirá en la Oficina principal de cualquiera de las provincias que integran el área territorial,